



Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Abastecimiento  
Licitaciones

**ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-125-LE25**  
**“SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y TRASVASIJE DE PETROLEO PARA GRUPOS ELECTROGENOS TORRE HUAP Y TORRE VALECH”**

En Santiago con fecha 24-06-2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-125-LE25 denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y TRASVASIJE DE PETROLEO PARA GRUPOS ELECTROGENOS TORRE HUAP Y TORRE VALECH”, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1461 de fecha 13-06-2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Jefe de Depto. De Recursos Físicos	Nicolas Pacheco Pérez
Ingeniero Revisor Eléctrico	Gerardo Rojas Velasquez
Supervisor de Equipos Industriales	Jennifer Jones Cordero

\*Se deja constancia de que **Nicolas Pacheco Pérez, Jefe de Depto. De Recursos Físicos**, subroga a **Gustavo Schneider Chozas, Jefe de Mantenición e Infraestructura**, quien no se encuentra en el HUAP al momento de realizar la evaluación.

**Llamado a Concurso.**

Con fecha 13-06-2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-125-LE25 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre “SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y TRASVASIJE DE PETROLEO PARA GRUPOS ELECTROGENOS TORRE HUAP Y TORRE VALECH” del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1461 de fecha 13-06-2025.

La Licitación antes señalada se conforma por el siguiente servicio detallado a continuación:

SERVICIO
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y TRASVASIJE DE PETROLEO PARA GRUPOS ELECTROGENOS TORRE HUAP Y TORRE VALECH

**Apertura Administrativa.**

Con fecha 23-06-2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo una (1) oferta del siguiente proveedor:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
78.463.250-4	TRANSPORTES PULGAR E HIJOS LTDA.

**I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar**

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, certificación SEC, Plazos de Entrega y Estado de la Oferta, adjuntados por los oferentes en el

sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisible, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Plazo de Entrega	Visita a terreno	Certificación SEC	Estado de la Oferta	Observaciones
1	78.463.250-4	TRANSPORTES PULGAR E HIJOS LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	--

## II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 24-06-2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Plazos de Entrega determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

### III. Criterios de Evaluación.

- a) Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

Criterio / Subcriterio	Pond.	Cálculo de la nota del subcriterio	Puntaje del subcriterio
<b>Criterio Económico (60%)</b>			
Precio por litro de petróleo diésel, entregado en las dependencias del H.U.A.P., en horario hábil (Anexo N°4).	60%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_1 = N_1 * 0,60$
<b>Criterio Técnico (38%)</b>			
Plazo de Entrega en dependencias del hospital (Anexo N°6).	36%	$N_2 = \text{Promedio oferente menor valor} / \text{Promedio oferente a evaluar} \times 100$ puntos	$P_2 = N_2 * 0,36$
Adjunta un programa de integridad que es reconocido por su personal (Informar en Anexo N°5).	2%	<p>Tabular:</p> <p><math>N_3 = 100</math>, Si adjunta un programa de integridad reconocido por el personal.</p> <p><math>N_3 = 0</math>, No adjunta un programa de integridad reconocido por el personal</p>	$P_3 = N_3 * 0,02$

<b>Requisitos Formales (2%)</b>			
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	2%	Tabular: $N_4 = 100$ , Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma.  $N_4 = 0$ , Subsana su oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma.	$P_4 = N_4 * 0,02$
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	Cálculo: $P_1+P_2+P_3+P_4$ .	

Puntaje Final de la Oferta= Sumatoria de los puntajes parciales P (del 1 al 4)

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

**PUNTAJES:**

<b>"SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y TRASVASIJE DE PETROLEO PARA GRUPOS ELECTROGENOS TORRE HUAP Y TORRE VALECH"</b>										
N°	Proveedor	Rut	Criterio Económico		Criterio Técnico				Criterio Administrativo	
			Precio por litro de petróleo diésel	Puntaje	Plazo de entrega	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
1	TRANSPORTES PULGAR E HIJOS LTDA.	78.463.250-4	\$ 943	100,00	1 Dia corrido	100,00	No	0,00	si	100,00

**PORCENTAJES:**

<b>"SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y TRASVASIJE DE PETROLEO PARA GRUPOS ELECTROGENOS TORRE HUAP Y TORRE VALECH"</b>					
<b>Oferente</b>	<b>Precio. (60%)</b>	<b>Plazo de entrega (36%)</b>	<b>Programa de Integridad (2%)</b>	<b>Requisitos Formales (2%)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TRANSPORTES PULGAR E HIJOS LTDA.</b>	<b>60,00</b>	<b>36,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,00</b>	<b>98,00</b>
<b>ADJUDICA</b>	<b>TRANSPORTES PULGAR E HIJOS LTDA.</b>				<b>98,00</b>

**IV. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN**

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-125-LE25 denominada "SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y TRASVASIJE DE PETROLEO PARA GRUPOS ELECTROGENOS TORRE HUAP Y TORRE VALECH" al siguiente proveedor por un periodo de 36 meses y por un monto de \$28.054.250. Según el siguiente detalle:

<b>"SERVICIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y TRASVASIJE DE PETROLEO PARA GRUPOS ELECTROGENOS TORRE HUAP Y TORRE VALECH"</b>						
<b>Proveedor</b>	<b>R.U.T. Proveedor</b>	<b>Productos</b>	<b>Cantidad de Litros</b>	<b>Precio por Litro</b>	<b>Precio Total</b>	<b>Precio Total + IVA</b>
<b>TRANSPORTES PULGAR E HIJOS LTDA.</b>	<b>78.463.250-4</b>	<b>Precio por litro de petróleo diésel de grado A-1, debe considerar el precio del combustible más precio del traslado y personal idóneo para la prestación del servicio en horario hábil, el precio debe ser en pesos chilenos.</b>	<b>25.000</b>	<b>\$ 943</b>	<b>23.575.000</b>	<b>\$ 28.054.250</b>